

Guayaquil, 26 de Abril del 2008

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA EMPRESA YAELSA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañía y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, como Presidente de la Cia. SUMISERVI S.A. es mi deber informar a ustedes el resultado de las operaciones comerciales por el periodo al 31 de Diciembre del 2007.

1.- Se reviso el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31-12-2007 los mismos que son Responsabilidad de la Administración.

2.- He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

Es todo lo que puedo informar a ustedes.

Atentamente,

  
CPA ANGELA LOOR  
COMISARIO

